

VIGO

DOTACIONES JUDICIALES

El Concello propone que el partido judicial sea 'metropolitano de Vigo'

Presenta cuatro alegaciones a la ley Gallardón para contar con demarcación propia con los 14 ayuntamientos

REDACCIÓN. VIGO
localad@atlantico.net

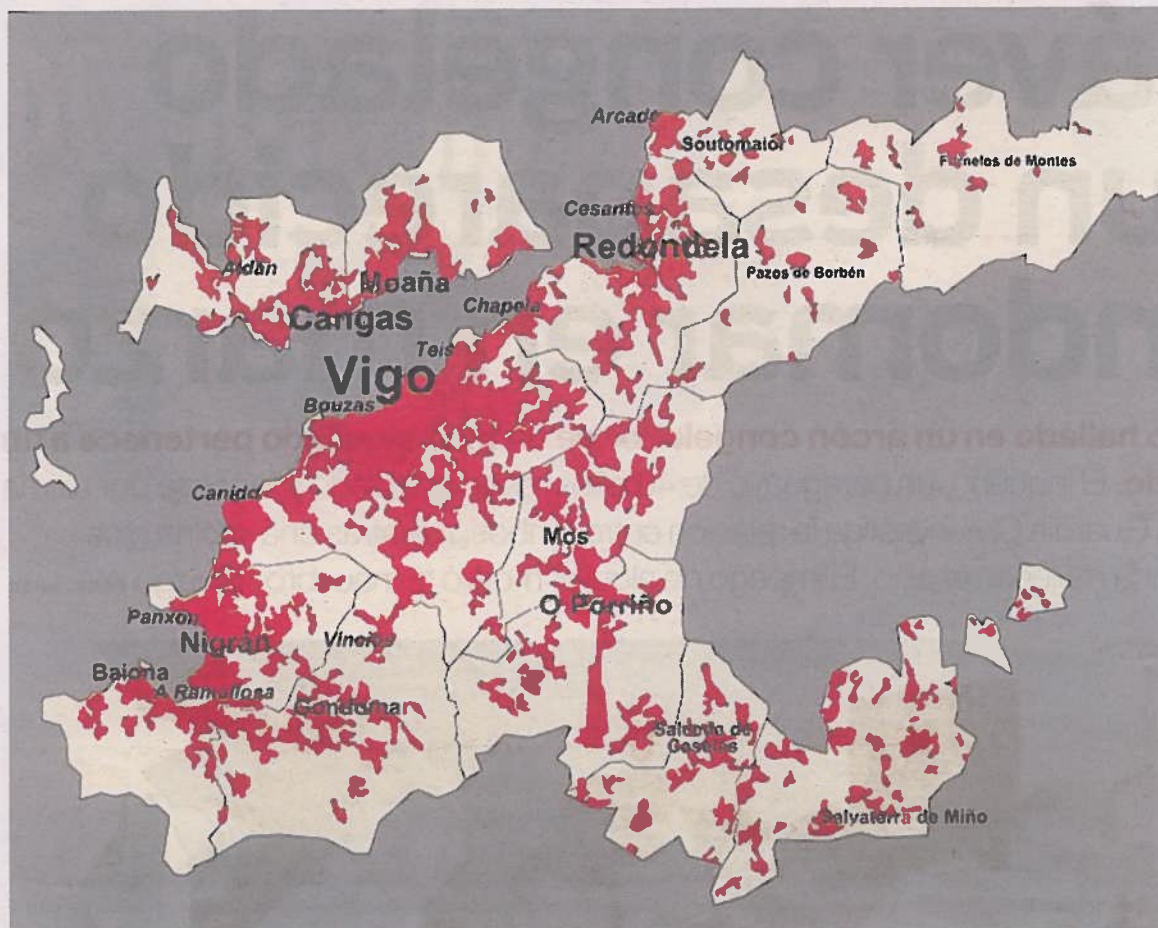
El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) debate hoy el anteproyecto de ley orgánica de reforma de la Justicia y lo hará con docenas de informes reclamando que se contemplen excepciones atendiendo a la singularidad, siendo el caso de Vigo el más peculiar de España, según ya reconoció el vocal del CGPJ para Galicia. El Concello de Vigo también se sumó a la ola con cuatro alegaciones para enmendar otros tantos aspectos del articulado con una idea clara: que en la provincia haya dos demarcaciones judiciales independientes entre sí, con sendos tribunales de instancia, uno denominado de Pontevedra y otro de Vigo, que tendría expresamente consideración de "metropolitano", y además que se abra en la ciudad una sede del Tribunal de Galicia para las apelaciones civiles, que en adelante se verían solo en Coruña. La ley de Gallardón prevé que haya uno solo partido judicial en la provincia, aunque con salas desplazadas en Vigo (las actuales), y eso es lo que la totalidad de la ciudad rechaza. También la Xunta, la Fiscalía de Galicia y otros organismos.

1. En la primera enmienda, al artículo 83.4, el ayuntamiento reclama que la demarcación de los tribunales superiores de instancia sea en la provincia salvo en Ceuta y Melilla, añadiendo que "igualmente Vigo tendrá su propio tribunal".

2. En la segunda, al artículo 84.4, propone que "la ciudad de Vigo dispondrá de su propio tribunal de instancia que tomara el nombre de tribunal metropolitano de instancia de Vigo".

3. En la tercera, al apartado 4, en disposición adicional primera. El Concello indica que la demarcación del tribunal metropolitano "con idéntica composición y atribuciones de los provinciales" sería los ayuntamientos de Baiona, Cangas, Fornelos de Montes, Gondomar, Moaña, Mos, Nigrán, Pazos de Borbén, O Porriño, Redondela, Salceda de Caselas, Salvaterra de Miño, Soutomaior y Vigo, que son precisamente los que conforma el Área Metropolitana aprobado por la Xunta aunque inactivo por decisión del gobierno local.

4. Por último, al artículo 84.2, donde indica que de forma excep-



La demarcación del tribunal de instancia de Vigo que propone el Concello: el Área.

cional se podrán establecer salas del tribunal superior en Málaga, en Tenerife y en Valladolid, el ayuntamiento vigués alega como añadido que "y del Tribunal Superior de Justicia de Galicia en la ciudad de Vigo".

EN LAS ALEGACIONES SE RECLAMA DISPONER DE UNA SALA DEL TRIBUNAL DE GALICIA PARA LAS APELACIONES

En todo caso, llama la atención que las alegaciones del Concello no atacan la ley, que acepta de forma expresa, ni plantea la "capitalidad judicial" para Vigo, sino que insiste en el caso singular que exige su reconocimiento legal. ■

"NO ENCAJA EN LA PROVINCIA, UN CASO EXCEPCIONAL"

El informe remitido al Poder Judicial incide en los mismos datos objetivos y contundentes que otros anteriores, señalando que Vigo es un caso excepcional en España y en el carácter metropolitano de un área de 578.015 habitantes frente a los 150.000 de Pontevedra. Indica la potencia económica por la automoción o la pesca y su peso exportador pero sobre todo apela al "importantísimo tráfico jurídico" que se refleja en 82.267 asuntos frente a 19.867 de Pontevedra en una relación constante de "cuatro a uno a la hora de hacer comparaciones". "En el contexto del proyecto de ley, Vigo es una gran excepción y que la sede referencial de los juzgados provinciales se ubique en la capital de provincia no encaja en el caso de Vigo", señala de forma terminante. "No se trata de una ruptura del proyecto de ley, es el reconocimiento de un caso único que representa Vigo, que por población o PIB es con Valladolid y Bilbao una de las tres grandes ciudades de la España Occidental", añade. Recuerda que el TSXG está a 160 kilómetros y de ahí que Vigo pida una sección.

Los colegios profesionales alertan de que la reforma perjudicará la economía

REDACCIÓN. VIGO
localad@atlantico.net

La Unión Profesional de Galicia, que representa a 43 colegios profesionales y 65.000 colegiados, expresaron su "profundo rechazo" a la eliminación de "la mayoría" de los partidos judiciales de la comunidad autónoma. Entre sus argumentos, remarcan que la reforma tendría como consecuencia "una contracción de nuestra economía y supondrá la destrucción de numerosos puestos de trabajo".

Para esta asociación, la "preten-

dida reforma implica el deterioro de un servicio público esencial" y "supone el alejamiento de la justicia del ciudadano", señala en un comunicado en el que remarcan que ellos, por el contrario, apuestan por un servicio público de Justicia "cercano, accesible y asequible".

El presidente de la Unión Profesional de Galicia, José María Arrojo, apunta en el escrito que "debe garantizarse el derecho fundamental a la tutela judicial en condiciones de igualdad para todos" y sostiene que la futura Ley Orgánica

del Poder Judicial "socavaría derechos ya consolidados en nuestra sociedad".

El dirigente asociativo insistió en que "la reforma supondría un retroceso para Galicia y para los gallegos", mientras que el actual modelo permite atender a una población dispersa en miles de núcleos, "una característica intrínseca a Galicia". Para Arrojo, la reforma provocará que "muchos núcleos de población gallegos sufrirán una merma de competencias que impactaría en la calidad de los

servicios que reciben sus habitantes y en la economía de la zona", subrayó el presidente de Unión Profesional de Galicia, quien recuerda que "los gallegos que viven cerca de estas poblaciones tendrían que trasladarse a la capital de la provincia cada vez que quisiesen utilizar este servicio".

Por ello, la Unión Profesional de Galicia confía en que el Gobierno central se replantee sus pretensiones de sacar adelante una ley "que lesiona gravemente los intereses de Galicia y sus ciudadanos". ■

La Xunta restablece el horario estival que en el 2012 rebajó en dos semanas

Once mil empleados trabajarán 6 horas desde el lunes hasta el 15 de septiembre

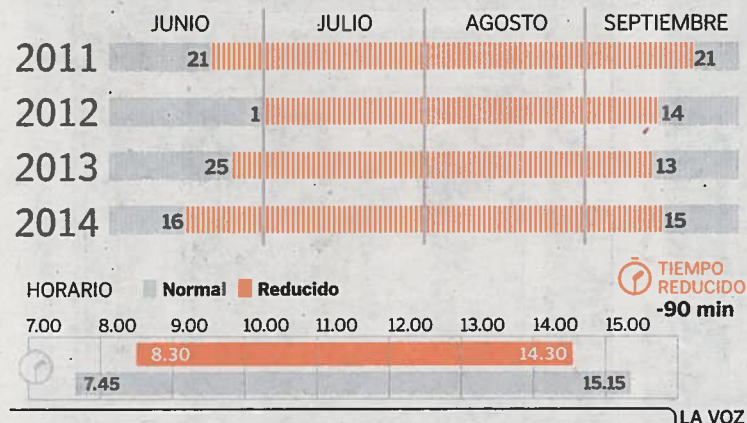
SERAFÍN LORENZO
SANTIAGO / LA VOZ

Vuelve la normalidad al horario de verano de la Xunta. Después de los recortes aplicados en los dos años precedentes, el Gobierno de Feijoo ha decidido restablecer los tres meses de vigencia del horario laboral de 11.000 trabajadores de los servicios centrales de San Caetano y de las delegaciones provinciales. Desde el próximo lunes y hasta el 15 de septiembre, ese personal realizará 6 horas continuadas de trabajo entre las 8 y las 15 horas. De este modo, el funcionario dispondrá de margen para optar por retrasar la incorporación a su puesto o anticiparla (en esa franja entre las 8 y las 9 de la mañana), lo que le permitirá salir antes o después (entre las 14 y las 15 horas de la tarde).

El Ejecutivo gallego recupera así el esquema tradicional del ho-

Jornada de verano en la Xunta

Evolución del horario estival de los funcionarios



rario de verano de tres meses, en los que esos empleados ven recortada su jornada laboral ordinaria en 90 minutos al día. Zanja así las correcciones que implantó en el 2012 y el 2013. Hace dos años, la Xunta quiso reducir a dos meses la vigencia de esa flexibilización horaria. Su pretensión inicial de acotarla a los meses

de julio y agosto abrió un nuevo frente de fricción con los sindicatos, en una etapa en la que la intensa política de recortes sobre los empleados públicos había puesto en guardia al sector. Pero la presión de los trabajadores logró suavizar aquella propuesta de partida, y Función Pública solo recortó 15 días respecto al ho-

orario estival del 2011. El retorno al modelo inicial prosiguió el verano pasado, con una ampliación de 4 días. Finalmente, este año se recupera la normalidad, y la flexibilidad horaria implantada para favorecer que los empleados de las oficinas de la Xunta puedan compaginar su jornada laboral con la vida familiar vuelve a ajustarse a los tres meses de las vacaciones escolares. Sobre el papel, ese recorte horario deberá recuperarse a lo largo del año «na fórmula que se estableza».

El Ejecutivo de Feijoo, de forma sibilina, vuelve a levantar así el pie en su política de personal. Este gesto se suma a la congelación del borrador de la controvertida Lei do Emprego Público, que lleva más de un año en el cajón. Por contra, la Xunta prevé mantener en el 2015 el recorte de las extras a una plantilla que en cuatro años ha perdido más de un 30 % de poder adquisitivo.

La supresión de partidos judiciales contraerá la economía, dice la Unión Profesional

REDACCIÓN / LA VOZ

La Unión Profesional de Galicia, que representan 43 colegios profesionales y 65.000 colegiados, ha expresado su «profundo rechazo» a la eliminación de partidos judiciales. Para la asociación, la «pretendida reforma» implica «el deterioro de un servicio público esencial», así como «el alejamiento de la justicia». El presidente de este colectivo apunta en un comunicado que debe garantizarse el derecho a la tutela judicial en condiciones de igualdad para todos, y sostiene que la futura Ley Orgánica del Poder Judicial socavaría derechos «ya consolidados en nuestra sociedad». Para Arrojo, la reforma tendrá como consecuencia una contracción de la economía y supondrá la destrucción de numerosos puestos de trabajo.

Mientras, en Vigo se concentraron ayer un centenar de personas contra la ley.



Unha paisaxe e unha contorna degradadas prexudicanos a todos.

Se coidas do teu, da túa casa ou negocio, axudas tamén a construír a Galicia coidada e limpa que todos queremos.

Abre os ollos. Colabora

galicia
o bo camiño

XUNTA
DE GALICIA
galicia.es

Justicia propone suprimir en Galicia 27 de los 41 registros de la propiedad y mercantil

Se suprimirán 15 puestos de registradores ■ En A Coruña quedan dos oficinas registrales y se crea una plaza mientras que los seis registros de Vigo se fusionan en uno

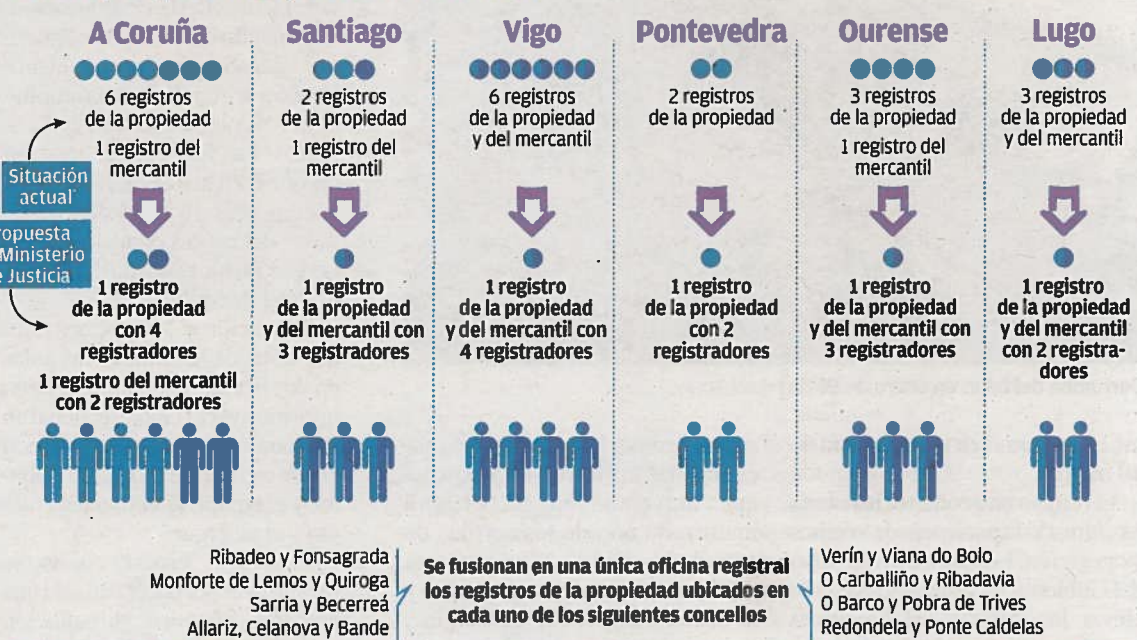
Paula Pérez
SANTIAGO

Después del polémico proyecto de ley del Ministerio de Justicia que deja a Galicia con solo cuatro de los 45 partidos judiciales, el departamento de Alberto Ruiz Gallardón sigue metiendo la tijera con una reorganización de los registros de la propiedad y de lo mercantil que suprimirá un total de 27 oficinas en Galicia. De las 41 demarcaciones actuales —cada una a cargo de un solo registrador— se pasará a solo 14 que podrán tener al frente a varios registradores. En todo caso, la intención del Gobierno es suprimir también 15 de estas plazas de funcionario —en unos casos se esperará a que queden vacantes para amortizarlas pero hay otros ocho profesionales en situación de interinidad, que podrán ser desplazados directamente de sus puestos—.

Así aparece recogido en el borrador de real decreto que prepara el Ministerio de Justicia para reordenar los registros de la propiedad, donde queda inscrita la titularidad de los inmuebles, así como de las oficinas de lo mercantil que registran actos jurídicos relacionados con las empresas, y los de bienes muebles, que se encargan de plasmar transmisiones, embargos o hipotecas sobre maquinaria industrial, vehículos a motor o buques.

En A Coruña se fusionarán los seis registros de la propiedad, pero se mantendrá independiente el registro de lo mercantil al que además se incorporará un segundo registrador. Con esta reforma, la ciudad coruñesa se quedaría con seis registra-

El nuevo mapa de los registros de la propiedad y del mercantil



LAURA MONSORIU

dores, ya que en el caso de los profesionales de la propiedad pasarían de seis a cuatro y se crearía una plaza más para lo mercantil.

En Vigo actualmente hay seis registros de la propiedad y uno de ellos, el número cuatro, es además mercantil y se encarga de todo el papeleo relacionado con los buques, maquinaria industrial y vehículos a motor, lo que conlleva un importante volumen de trabajo por el peso del sector naval y de la automoción en la ciudad. La propuesta del Ministerio es fusionarlas en una única demarcación registral, que se encargará de propiedades, mercantil y buques. Y además si ahora había seis registradores, el Gobierno planea

amortizar dos de estas plazas para que solo queden cuatro al frente del único registro que quedará en la ciudad.

Fusiones

La dinámica es la misma en todas las ciudades. Se agruparán todos los registros en uno solo. Y además en A Coruña se amortizarán dos plazas de registradores, en Lugo una más, en Ourense otra y en Vigo dos más.

Pero también se suprimirán registros en las villas intermedias, de manera que habrá municipios que se queden sin su oficina para inscribir propiedades. Tanto Redondela como Ponte Caldelas tenían cada una una demarcación registral con su

correspondiente registrador, pero la intención es fusionarlas y eliminar una de ellas, así como la plaza de funcionario que la ocupa.

También se fusionarán los registros lucenses de Ribadeo y Fonsagrada, así como los de Monforte de Lemos y Quiroga. Sarria se agrupará con Becerreá. En Ourense, Allariz y Celanova se fusionarán con Bande, Verín con Viana do Bolo, O Carballiño con Ribadavia, y O Barco con Pobra de Trives.

Desde el sindicato CSIF-Sioya, que aglutina a los trabajadores de los registros, advierten de que el servicio público “se va a resentir” puesto que se reducirá personal y además habrá menos registradores para dar salida al papeleo.

La reforma obligará a prescindir de 100 empleados

Con la fusión de registros de la propiedad y de lo mercantil los primeros perjudicados serán los trabajadores contratados en cada oficina por los registradores. No son funcionarios y, por lo tanto, su empleo no es fijo. Con la reagrupación el sindicato CSIF-Sioya advierte de que habrá puestos que se solapen y, por lo tanto, entendiéndose que se prescindirá de algunos empleados. Según sus cálculos, en esta situación podría estar el 20% de la plantilla, alrededor de un centenar de empleados en Galicia.

CSIF-Sioya cuestiona también que se cree una plaza de registrador para la oficina de mercantil en A Coruña pero que sin embargo no se haga en Vigo.

Un negocio suculento para los registradores

Aunque habrá menos registradores, los que queden se repartirán la tarta y tocarán a más ganancias. El puesto de registrador se consigue mediante oposición y tiene categoría de funcionario. Sin embargo, las ganancias que genera el registro las gestionan ellos, que tienen capacidad para contratar al personal que necesitan. El Gobierno de Zapatero intentó romper el lobby de los registradores aumentando las oficinas registrales y así la competencia, pero cuando llegó el Ejecutivo de Rajoy suprimió 80 registros, a los que ahora se suma un nuevo hachazo.

Redacción
A CORUÑA

El presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) respalda públicamente el modelo uniprovincial de la Justicia que plantea el ministro Gallardón apenas 24 horas antes de que el organismo que preside se pronuncie sobre la polémica reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que suprime los partidos judiciales. El magistrado es partidario de que dentro de un ámbito de actuación provincial “pueda haber sedes de un mismo tribunal de instancia repartidas en varias localidades”.

Lesmes defendió ante numerosos magistrados y fiscales de León que la administración de Justicia debe ser “racional” e insistió en que lo más lógico es que la distribución del nuevo mapa judicial coincida

El presidente del Poder Judicial avala el modelo uniprovincial de Gallardón

Lesmes se posiciona horas antes de debatir la reforma ■ Rechaza que pueda haber dos sedes judiciales por provincia

con el reparto administrativo por provincias “como viene ocurriendo con los nuevos órganos judiciales que se han creado en los últimos veinticinco años”. El presidente del CGPJ defendió la necesidad de agrupar órganos judiciales por provincias aludiendo a que el actual modelo de partidos judiciales procede de una ley de 1870, época en la que la realidad de España era muy diferente económica y demográficamente. Entiende que el nuevo mapa uniprovincial “permitirá

una mayor especialización”, aunque no descarta que se puedan ubicar algunos órganos fuera de las capitales de provincia en casos excepcionales como el de Cádiz o Vigo, que quintuplica en número de asuntos a Pontevedra y atiende tres veces más población.

El máximo órgano de representación de los jueces celebra mañana una reunión monográfica sobre la reforma de la LOPJ de Gallardón y está previsto que pacten el dictamen preliminar que será votado

oficialmente el 26 de junio. Los encargados de pronunciarse son el propio presidente del órgano colegiado y un total de veinte vocales.

Economía y empleo

Que el presidente del Poder Judicial se pronuncie a favor del nuevo mapa judicial de Gallardón y defienda el refuerzo de competencias de los tribunales superiores horas antes de la reunión podría incidir en el debate y promover un informe menos crítico de lo que

desde Galicia exigen Xunta, Fiscalía Superior, Consello Galego da Avogacía y desde ayer también la Unión Profesional de Galicia, que representa a 43 colegios profesionales y 65.000 colegiados de la comunidad que expresaron su “profundo rechazo” a los cambios. Para esta asociación, la “pretendida reforma implica el deterioro de un servicio público esencial” y “supone el alejamiento de la justicia del ciudadano”, señala en un comunicado. El presidente de la Unión Profesional de Galicia, José María Arrojo, apunta que “debe garantizarse el derecho fundamental a la tutela judicial en condiciones de igualdad para todos”. Para Arrojo, la reforma tendría como consecuencia “una contracción de nuestra economía y supondrá la destrucción de numerosos puestos de trabajo”.

Debate clave sobre la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial

Lesmes avala el modelo uniprovincial de Gallardón pese a reconocer el peso y la población de Vigo

El presidente del Poder Judicial se posiciona horas antes de debatir la reforma ▶ Asume que pueda haber sedes de un tribunal de instancia repartidas en varias localidades, pero no dos sedes judiciales autónomas por provincia

A. MÉNDEZ

El presidente del Consejo General del Poder Judicial respalda públicamente el modelo uniprovincial de la Justicia que plantea el ministro Gallardón a 24 horas de que el organismo que preside se pronuncie sobre la polémica reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) que suprime los partidos judiciales. Durante unas jornadas organizadas por el Tribunal de Justicia de León, el magistrado defendió la centralización de recursos en las capitales de provincia pese a referirse de forma específica al caso singular de Vigo, ciudad a la que por extensión y población entiende que debería ofrecerse una "solución". Lesmes es partidario de que dentro de un ámbito de actuación provincial, "pueda haber sedes de un mismo tribunal de instancia repartidas en varias localidades".

Puso como ejemplo el buen funcionamiento de la Audiencia Provincial de Cádiz, que tiene actualmente sedes desplazadas en Algeciras y Ceuta, o el propio caso de Pontevedra, con dos sedes desplazadas de la Audiencia Provincial en la ciudad olívica.

Con este planteamiento, Vigo actuaría de sede delegada y subordinada de Pontevedra y no como la capital de un tribunal de instancia con plenas atribuciones como demandan fuerzas políticas, económicas y sociales de la ciudad, la propia Xunta de Galicia, la Junta de Jueces de Vigo y los fiscales del área de Vigo. El presidente del máximo órgano de representación de los jueces, que formó parte además del comité de expertos que redactó el texto base, pareció ayer reconocer la singularidad del caso de Vigo, que quintuplica en número de asuntos a la capital de provincia y tiene una de las tasas de litigiosidad más altas de España, pero delegó la responsabilidad de habilitar una solución concreta en el Ministerio de Justicia, apuntan desde el Tribunal Superior de Justicia de León, organizador de la charla.

El posicionamiento de Lesmes ante numerosos magistrados y fiscales de Burgos se produjo en la víspera de la reunión monográfica de la Comisión Permanente del Poder Judicial sobre la reforma de Gallardón en la que deberán pronunciarse él, como presidente, y otros veinte vocales. Está previsto que hoy de-



Carlos Lesmes, ayer en Burgos. // Ángel Ayala (Diario de Burgos)

jen cerrado el contenido del informe que se votará finalmente el día 26 de junio. Hasta entonces se pueden realizar modificaciones, pero se espera que el grueso de su valoración sobre la reforma quede pactada en las próximas horas.

Es en este contexto tan particu-

lar en el que ayer Lesmes aseguró que lo más "lógico" y "racional" es que la distribución del nuevo mapa judicial coincida con el reparto administrativo por provincias "como viene ocurriendo con los nuevos órganos judiciales que se han creado en los últimos veinticinco años".

Defendió la necesidad de agrupar órganos judiciales por provincias aludiendo a que el actual modelo de partidos judiciales procede de una ley de 1870 y además entiende que el nuevo mapa uniprovincial "permitirá una mayor especialización", aunque dejó la puerta abierta a que se puedan ubicar algunos órganos fuera de las capitales de provincia en casos excepcionales que lo requieran por población o actividad.

La reforma ha recibido fuertes críticas del Tribunal Supremo, la Audiencia Nacional, la Comisión Nacional de Jueces decanos y numerosos gobiernos regionales y desde el sector judicial vigués se esperaba división de opiniones en el Consejo sobre la LOPJ, como está previsto que suceda el viernes con la reforma del aborto. No obstante, que su presidente y cabeza visible se pronuncie unas horas antes de la re-

unión clave en Madrid a favor de la centralización en las capitales y el refuerzo de competencias de los tribunales superiores, que pasan a asumir la segunda instancia, podría incidir en el debate y promover un informe menos crítico con los planes del Gobierno central de lo que desde Galicia exigen Xunta, Fiscalía Superior, Consello Galego da Avogacía y desde ayer también la Unión Profesional de Galicia, que representa a 43 colegios profesionales y 65.000 colegiados de la comunidad que expresaron su "profundo rechazo".

Alegaciones municipales

El Concello de Vigo también envió hace unos días sus alegaciones al Ministerio de Justicia. Reclama que se añada de forma explícita que "la ciudad de Vigo dispondrá de su propio tribunal de instancia que tomará el nombre de Tribunal Metropolitano de Instancia de Vigo" con 27 concellos. Otra de las principales demandas y que choca con el planteamiento de Lesmes es el desdoblamiento del Tribunal Superior de Xustiza en la ciudad para evitar que todos los gallegos tengan que desplazarse hasta A Coruña para recurrir.

A. MÉNDEZ

El sector de la justicia se echa de nuevo a la calle para defender el mantenimiento de una sede judicial autónoma en independiente en la ciudad con plenas atribuciones. Bajo el grito de "Por justicia, Vigo capital", alrededor de 200 trabajadores, abogados, procuradores, jueces y representantes sindicales se manifestaron por Plaza América y la calle Coruña para visibilizar su rechazo al anteproyecto de la LOPJ que prepara el Ministerio de Justicia 24 horas antes de que el Poder Judicial se pronuncie. Convocados por Alternativas na Xustiza, se sumaron la Junta de Personal, SOS Xustiza, Avogados Novos y sindicatos.

"Se va a producir una limitación muy importante de los derechos y los ciudadanos no son aún conscientes de la repercusión de la reforma", valoraba el abogado Manuel Ángel García, de SOS Xustiza, acompañado de la portavoz del colectivo, Yolanda García, y de compañeras como Inmaculada Mariño, funcionaria, y Fina Barros, también abogada, contraria a "una ley regresiva que va a propiciar que a los ciudadanos les cueste todavía más confiar en la justicia".

Manuel Camaño, secretario de la CUT, incidía en que "se quiere

"Por justicia, Vigo capital"

Funcionarios, abogados, procuradores y magistrados exigen al Poder Judicial que apoye la continuidad de una sede autónoma en la ciudad



J. de Arcos

AMADEO LÓPEZ
Funcionario

"Los más afectados son los ciudadanos"

presentar de forma sutil como un problema judicial cuando es una tragedia para los ciudadanos. Se verá con el tiempo que el objetivo es alejar a la gente de la justicia y que desista de demandar", advertía durante la marcha, que salió a las doce y media de la calle Lalín y al coincidir en horario laboral estuvo menos concurrida que las anteriores.

Así lo reconocía Mercedes Vázquez Piñeiro, presidenta de la Junta de Personal, quien explica-



J. de Arcos

MANUEL CAMAÑO
Secretario de la CUT

"Condena a los que tienen menos recursos"

ba que de cada juzgado solo podía bajar una o dos personas. Advertía de la falta de responsabilidad que supone que el anteproyecto "pretenda alejar al ciudadano de a pie de la justicia mientras incrementa el número de aforados para que ellos también se alejen y no puedan ser juzgados".

Al margen del gasto en desplazamientos que supondría centralizar la justicia en la capital de provincia y del que supondrá la desjudicialización del Registro Civil,



J. de Arcos

INMACULADA MARIÑO
Funcionaria, SOS Xustiza

"Atenta contra los principios más básicos"

los funcionarios judiciales temen además que la centralización de recursos persiga a medio plazo un recorte de plantilla. Así lo expresaba Susana, que trabaja en Instrucción 3, durante la marcha. "Tememos que se vayan a amortizar plazas y con los años que costó traer a Vigo una sede de Tráfico, sería imposible recuperar una sede judicial propia si llegan a llevársela", protestaba en compañía de José Manuel, uno de los particulares que acudió a secundar la manifes-



J. de Arcos

MERCEDES VÁZQUEZ
Pta. Junta Personal

"Aleja de la justicia al pobre y al corrupto"

tación.

Al grito de "a tasa xudicial que a pague Cospedal" y el ya recurrente en las movilizaciones de Vigo contra la ley de tasas, la privatización del Registro Civil o la nueva ley de justicia gratuita, "Gallardón, dimisión", los participantes con Pablo Valeiras y los compañeros de Alternativas na Xustiza a la cabeza regresaron hasta la entrada al edificio de la Audiencia donde se leyó un breve comunicado. Los portavoces expresaron su deseo "de que el informe del Poder Judicial sea lo suficientemente crítico para provocar la retirada del anteproyecto o, al menos, que exija cambios profundos que reconozcan la singularidad de Vigo".

En la movilización también participó la nueva junta directiva de Avogados Novos que preside Javier de Comings. Con él estaban Yasmína Feijóo y Iago Otero. Faltaban Begoña Carrera y Juan Blanco que se encontraban en juicios. El grupo considera que si hoy el Poder Judicial respalda la reforma de Gallardón podría interpretarse como "una desvinculación del órgano de gobierno de los jueces de la realidad de los ciudadanos". Demandan que Vigo sea capital de un tribunal de instancia sin perjuicio de que Pontevedra tenga el suyo.

Stop Desahucios discrepa con los Servicios Sociales

A CORUÑA El desalojo por impago de Elisabeth Sanlés en el pasado noviembre llegó al juzgado por otra cuestión: el enfrentamiento verbal sucedido entre miembros de Stop Desahucios y el director de Servicios Sociales del Concello herculino, José Luis Quintela. Éste negó, ayer en el juicio por faltas, que insultara a integrantes de la plataforma, que lo acusaron de injurias y

vejeciones. Por contra Quintela denunció a Adolfo Naya, uno de los activistas, por injurias habidas en el altercado producido en la oficina de los Servicios Sociales. Y mientras Quintela afirmó que nunca antes tuviera problemas con la plataforma, el Ministerio Fiscal consideró inapropiado lo sucedido por evidente falta de formas y pidió para Naya una multa de 180 euros. M.A.



Miembros de Stop Desahucios antes del juicio Foto: Almara

Discrepan sobre la reforma de los partidos judiciales

SANTIAGO. La Unión Profesional de Galicia, que representa 43 colegios de diversos profesionales, mostró su "profundo rechazo" por la eliminación de la mayoría de los partidos judiciales de Galicia. Según la institución, esta supresión implica el deterioro de un servicio público "esencial para los gallegos" y además supone "el alejamiento de la justicia" de los ciudadanos. u.s.

Obradoiros de formación para emprendedores

LUGO. La vicepresidenta de la Diputación de Lugo, Lara Méndez López, comunicó la puesta en marcha del II Campus de Emprendimiento Sostible durante la visita a una de las siete empresas creadas en la edición anterior. En los obradoiros, que ya tienen abierto el plazo de inscripción, se dará información gratis, visitas a empresas y asesoramiento para ideas emprendedoras. u.s.

El comedor escolar en verano daría "visibilidad" a la pobreza

El PP prefiere que los servicios sociales atiendan los casos de desnutrición infantil

SERGIO R. GONZÁLEZ
Santiago

Todos los grupos de la Cámara gallega aprobaron ayer de forma unánime en el Pleno del Parlamento, una proposición no de ley, defendida por AGE, para instar a la Xunta a firmar convenios con los ayuntamientos con el objetivo de "que ningún niño carezca de alimentación" por situaciones de vulnerabilidad en Galicia, y que "podrían utilizar las instalaciones de los centros" educativos en colaboración con los servicios públicos de bienestar. Durante el debate de la proposición, el diputado de AGE Ramón Vázquez reclamó la apertura de los comedores escolares en verano para que los niños de familias en riesgo puedan acudir allí a comer. "Abrir los comedores no va a solucionar el problema de la pobreza infantil, pero garantizará al menos un plato de comida digna al día", dijo.

Sin embargo, el PP, en voz de Román Rodríguez, se mostró en desacuerdo con esta medida, alegando

que abrir los comedores escolares para niños en riesgo podría "generar excesiva visibilidad y discriminación" hacia estos casos.

Algo que Vázquez criticó porque "lo que quieren las familias afectadas" es "que se visibilice el problema" y que se le "dé solución".

De hecho, el PP presentó una enmienda al texto inicial de AGE para recomendar que esta situación se tratase a través de los servicios "sociales", aunque tras aprobar la proposición acordaron que la Xunta apueste porque "los ayuntamientos usen las instalaciones de los centros en colaboración con los servicios públicos de bienestar".

El diputado del BNG Cosme Pombo evidenció el apoyo de su grupo a esta iniciativa, y reclamó a la Xunta la elaboración de manera "prioritaria" un plan específico que "garantice una adecuada alimentación de los niños".

Carmen Iglesias, del Grupo Mixto, instó al Ejecutivo gallego a "tomar medidas aunque sean paliativas y temporales", a lo que la diputada socialista Carmen Gallego añadió una enmienda reclamando un "plan de actuación inmediata" centrado en los niños con este problema.

“

Román Rodríguez

DIPUTADO DEL PPDEG

"No es adecuado abrir los comedores de los colegios en verano porque puede crear discriminación"

Ramón Vázquez

DIPUTADO DE AGE

"Lo que quieren las familias afectadas es que se visibilice el problema y que se le dé solución"

Cosme Pombo

DIPUTADO DEL BNG

"Hay que priorizar un plan específico global que garantice una adecuada alimentación de todos estos niños"

Carmen Gallego

DIPUTADA DEL PSDEG

"Además de abrir los comedores en verano, hay que implicar en una estrategia mayor a los ayuntamientos"

Carmen Iglesias

DIPUTADA DEL GRUPO MIXTO

"Es indigno que se esté tratando de ocultar el drama social para no evidenciar los dramas internos"



La diputada del Grupo Mixto, Carmen Iglesias, durante su intervención en el pleno. Xoan Rey

Carmen Iglesias se enfrenta a Feijóo

Santiago. Con un abanico republicano en el escaño, la diputada del Grupo Mixto Carmen Iglesias se enfrentó ayer a su primer cara a cara con el presidente de la Xunta. Iglesias eligió para su estreno una pregunta sobre la participación de los miembros del Gobierno gallego en actos religiosos. Tras reconocer que individualmente tienen derecho a "exteriorizar sus creen-

cias", la diputada criticó que en un Estado que la Constitución declara aconfesional decidan "institucionalizarlas".

Feijóo también apeló a la Carta Magna. Tras agradecer a Iglesias el tono, el presidente le replicó que, efectivamente, el artículo 16 de la Constitución establece que ninguna confesión tendrá carácter estatal, pero también que se tendrán

en cuenta las creencias de la sociedad española y que se mantendrán las relaciones de cooperación con la Iglesia y el resto de religiones. Iglesias le reprochó a Feijóo que no lo había visto nunca arrodillarse hacia la Meca, a lo que el presidente apostilló que no escogía una buena semana ya que en su viaje a Japón había estado en ceremonias "budistas e sintoístas". N.S.

Pacto unánime para agilizar la Risga

Santiago. Los grupos parlamentarios gallegos acordaron pedir a la Xunta que "agilice" la tramitación de la Renta de Inclusión Social de Galicia (Risga) y de las ayudas de inclusión social, adaptándolas a los plazos que marca la norma, y que se reconozcan las mismas, por silencio administrati-

vo, cuando los solicitantes estén fuera de plazo.

El BNG denunció a través de Carme Adán retrasos por encima de 8 meses para conceder la Risga. "Y lleva menos de 15 días cambiar de rey", comparó.

Juan Fajardo, de AGE, culpa de esta situación al Gobierno del PPdeG, "im-

pasible ante las necesidades" de los ciudadanos, salvo que éstos sean "militantes o financiadores".

La popular Marta Rodríguez dijo que "la Xunta es consciente de lo que ocurre", y apeló al consenso para "llegar a un acuerdo" que ayude a paliar la situación, tal y como sucedió.

El Congreso pide al Gobierno que financie las obras de la catedral de Santiago

■ EFE MADRID

La Comisión de Cultura del Congreso aprobó ayer por unanimidad, con una enmienda del PP, una proposición no de ley presentada por el PSOE que pide al Gobierno que colabore en la financiación de los trabajos de restauración de la catedral de Santiago.

La proposición presentada por el diputado socialista por A Coruña Miguel Ángel Cortizo solicita que, aunque el Gobierno central tiene desde hace tiempo un plan de restauración de catedrales, se firme un convenio con la Fundación Catedral de Santiago para hacer frente a los daños mayores descubiertos una vez empezadas las obras.

La enmienda de la popular Rocío López y aprobada en la proposición señala que en el PP "entienden y comprenden" la preocupación por el proceso de restauración pero que el Gobierno junto a entidades públicas y privadas "continúa y continuará" trabajando en la catedral de Santiago.

López señaló que la Xunta invirtió dos millones en 2013 y 2014 para su restauración, además de que se crearon unas becas a través de Harvard para que universitarios puedan participar en ellas.

Cortizo recordó que, una vez empezadas las obras, se vio que los daños son mayores, por lo que hay que contribuir a la restauración teniendo en cuenta "el valor material y espiritual" de la catedral.

Señaló el valor patrimonial, el aporte económico a Santiago y a Galicia, y el significado especial como final de peregrinación y símbolo del camino de Santiago. ■

Surge el Partido Froilanista y convoca una "lúdica reunión" para exigir el trono para Froilán

La plataforma quiere que la infanta Elena reine en España y su hijo, en Galicia

■ EFE SANTIAGO

El autodenominado Partido Froilanista (PF) convocó para hoy una concentración de carácter "lúdico y reivindicativo" en defensa de los derechos de acceso al trono de la infanta Elena y de su hijo Froilán, una marcha que transcurrirá por las calles del casco histórico de Compostela.

Los convocantes de la protesta, "bajo consenso de los distintos colectivos, partidos, sindicatos y organizaciones ridiculistas de base", reclamarán "el inalienable derecho al trono del Histórico Reino de Galicia" de don Felipe Juan Froilán de Todos los Santos de "Marichalar y Borbón y cuenta nueva", el hijo mayor de la infanta Elena y quinto en la línea de sucesión, para que salve a los borbones de una "abdicación masiva".

Demandan también "la apertura de primarias 'a la gallega' en la sucesión al trono de España" con vistas a presentar "una nueva candidata", una alusión a las primarias consultivas del PSOE gallego, que serán copiadas también en la organización estatal.

Así, proponen como "favorita" a doña Elena de Borbón, "que es 'super-riquísima'", un hecho que la capacita, por sí mismo, para llevar la corona y la capa de armiño, subrayan.

Además, reivindicarán la apertura inmediata de una consulta en la que se pregunte primero, "por el derecho a 'abucharse' de la sociedad española -palabra del argot madrileño



La infanta Elena y su hijo Felipe Juan Froilán, en un acto

EFE

que significa acobardarse y que utiliza Arturo Pérez Reverte en una de sus obras- y, segundo, el derecho de las naciones sin estado a aguantar con lo que hay".

Bajo el lema "Froilán, Rei da Galiza, Elena Raíña de España, Polo dereito a apandar!", los impulsores del evento celebrarán la concentración hoy, a las 20.00 horas en la plaza do Toural, el mismo lugar donde el viernes de la semana pasada se ofició una reunión a favor de la monarquía.

De esta forma, emplazan a acudir a esa plaza a todos los "Froilanistas, Elenistas y Pokemons", ya que a pesar de sus di-

ferencias tienen un factor en común que los une: "La caspa".

Esta reunión, en la que no falta la retranca, se celebrará un día después de que el pleno del Congreso debata el proyecto de ley que regulará la abdicación de Juan Carlos I.

El evento, con presencia en la red social de Facebook, requiere de "las mejores galas": boina azul y barba 'hipster', banderas del reino Suevo y de Galicia, máscaras de Anonymous, espingardas de plástico e ir limpios y aseados, ya que, reflejan, "somos gente de bien, no perroflautas ni republicanos". ■

Hondo pesar por la muerte de Cristina Muñiz Tabarés

■ REDACCIÓN A CORUÑA

La muerte de Cristina Muñiz Tabarés, esposa del director xeral de la Crtvg, Alfonso Sánchez Izquierdo, ha causado hondo pesar en Ourense, donde era muy conocida.

Sus hijos Arancha y Borja, así como sus nietos Rodrigo, Paula, Martín y Jaime, y sus hijos políticos, Alejandro y Eva, y el resto de su familia recibieron numerosas muestras de pesar por el fallecimiento.

Su cuerpo permanece en el tanatorio As Burgas, Seixalbo, donde está siendo velado y hoy será trasladado hasta la iglesia de Santo Domingo en Ourense, donde se celebrará a las 18.15 horas un funeral de cuerpo presente y, posteriormente, se procederá a su sepelio. ■

El sector insiste en su "profundo rechazo" a eliminar partidos judiciales

■ EFE SANTIAGO

La Unión Profesional de Galicia, que representa a 43 colegios profesionales y 65.000 colegiados, expresó ayer su "profundo rechazo" a la eliminación de "la mayoría" de los partidos judiciales de la comunidad gallega.

Para esta asociación, la "pretendida reforma implica el deterioro de un servicio público esencial" y "supone el alejamiento de la justicia del ciudadano", señalaron en un comunicado. ■

BREVES

Dimite el secretario comarcal de UGT en Vigo por discrepancias con la ejecutiva regional

El secretario comarcal de UGT en Vigo, Santiago Rodríguez, presentó su dimisión por discrepancias con la ejecutiva regional, la misma a la que llevó a los tribunales por dejar sin efecto la asamblea en la que resultó proclamado líder por supuestas irregularidades en su celebración. Rodríguez dijo que tomó esta decisión porque "todos los días" la ejecutiva gallega les está "poniendo piedras en el camino".

Unos 50 trabajadores de Urbaser irrumpen en el salón de plenos de Lugo

Medio centenar de trabajadores de Urbaser, concesionaria del servicio de limpieza y recogida de basura en Lugo, irrumpió ayer en el salón de plenos del ayuntamiento, cuando el portavoz del gobierno, Luis Álvarez, ofrecía una rueda de prensa. Interrumpieron con bocinas y al grito de "Concello, escoita, Urbaser está en loita" o "A folga é un dereito".



Una mujer pasa delante de basura

La juez que condenó a los dos sindicalistas vigueses firma un auto contrario al indulto

El Juzgado de lo Penal 1 de Vigo remitirá al Ministerio de Justicia un informe en contra del indulto de Carlos Rivas y Serafín Rodríguez, dos trabajadores condenados a tres años de cárcel por su participación en un piquete informativo en la huelga del transporte de 2008. Uno de los condenados, Carlos Rivas, confirmó el nuevo pronunciamiento en contra de la juez ayer durante una concentración.